**CUDAP: EXP – UBA: 0061665/17**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ONCE **(11)** días del **MAYO** de 2018, siendo las 16.50 horas, comparece ante este Departamento de Sumario, previamente citado en el EXPEDIENTE – UBA Nº 0090451/20147 por esta Instrucción, a fin de prestar DECLARACION TESTIMONIAL en los términos del **art. 80 del Decreto 467/**99 sobre el hecho que se investiga, normativa que indica que *las personas ajenas a la Administración Pública Nacional no están obligadas a prestar declaración, pudiendo hacerlo voluntaria y personalmente*, motivo por el cual se le pregunta si va a declarar a lo que responde que**: SI.** ------

Seguidamente se procede a dar lectura de lo dispuesto por el art. 82 del RIA -Decreto 467/99 *(Los testigos prestarán juramento o promesa de decir verdad antes de declarar y serán informados de las consecuencias a que puedan dar lugar las declaraciones falsas o reticentes).-* En virtud de ello, se le pregunta al testigo SI presta juramento de decir la verdad en todo cuanto le fuere preguntado y supiere, a lo que RESPONDE: SI.

Seguidamente se le pregunta sobre su datos personales, a lo que respondió que dice llamarse **BRUNO WEISZ** que acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad Nº 42.645.521 que es de nacionalidad argentina, que tiene el domicilio real en la calle ZABALA 3759 P.B. DEPTO. “B” de la CABA, de que tiene 18 años de edad, que es de profesión estudiante, que es de estado civil soltero, indicando teléfono de contacto el 15 59324424.-

Abierto el acto, se le hace saber que el objeto del presente sumario administrativo indicándosele que se investiga el hecho denunciado por la alumna Valentina Heliszkowski del 5° año 7ma. División de ciclo lectivo 2017 que ocurrió en la clase de geografía a cargo del profesor Pablo Garrido el día 1° de noviembre de 2017.

Le son leídas las generales de ley (art. 83 del RIA -Decreto 467/99-) a lo que responde el citado:

a).- si conoce a PABLO GARRIDO y Valentina Heliszkowski. **Responde:** Si, a Valentina porque cursó con el testigo en la misma división durante 5 años en este Colegio.- A Garrido lo conoce porque fue su profesor de geografía durante 5to. Año en el año 2017.

b) Si es pariente por consanguinidad o afinidad, en qué grado, de PABLO GARRIDO Y Valentina Heliszkowski. Responde: NO

c) Si tienen interés directo o indirecto en el resultado del objeto de investigación. Responde que NO.-----

d) Si es amigo íntimo o enemigo de PABLO GARRIDO y Valentina Heliszkowski. Responde que NO.

e) Si es dependiente, acreedor o deudor de PABLO GARRIDO y Valentina Heliszkowski., y si tienen algún otro género de relación que pudiere determinar presunción de parcialidad. Responde que NO. -----------------------------

Acto seguido se lee lo prescripto en el art. 86 del mismo cuerpo legal (*testigo podrá rehusarse a contestar las preguntas en los siguientes casos:*

1. *Si la respuesta lo expusiere a un enjuiciamiento penal.*
2. *Si no pudiera responder sin revelar un secreto al que se encuentra obligado en razón de su estado o profesión.)*

Se le informa al testigo, además, que en su declaración deberá dar siempre razón de sus dichos conforme lo dispone el art. 87 RIA que se da lectura del mismo en este acto (*El testigo contestará sin poder leer notas o apuntes a menos que por la índole de la pregunta se le autorizare, y deberá dar siempre razón de sus dichos).-*

También se le hace saber la penalidad prevista en el art. 275 del Código Penal sobre el falso testimonio, que se le lee en este acto.

**Pregunta 1**: ¿sabe qué hecho ocurrió el día 1° de noviembre de 2017 durante la clase del profesor Garrido que vincula a la alumna Valentina Heliszkowski?

Respuesta: ese día dieron varios alumnos el oral recuperatorio, la situación venia mal con los anteriores que expusieron antes de Valentina, Cuando ella paso, empezó su oral y ratifica que el docente pregunto sobre el árbol de peras que refirió Valentina en su denuncia. Agrega que el mismo testigo pensó no esa pregunta no tenía sentido para el contacto del oral, cree que el efecto que causó incertidumbre y sorpresa y no supo que responder.- Que en forma sarcásticamente el profesor dijo que “a*hh esta chica no sabe nada, voy a tener que dar yo el oral”.* A partir de ese momento se dio una dinámica en la cual interrumpía cada dos minutos incisivo que desviaban un poco el hilo conductor que Valentina había pensado para su oral. El problema fue que el docente no le permitió dar el oral que ella había preparado. Eso además de la actitud invasiva que mantuvo durante todo el oral cortándole el hilo haciéndole preguntas específicas que si bien estaban relacionadas con el tema no eran preguntas que complementaran lo que estaba exponiendo Valentina. En el momento que terminó el oral y le dijo que tenía un “6”, Valentina se enojó muchísimo, estuvo como 5 minutos discutiendo con el profesor, mientras los demás alumnos se iban a otra clase y esa discusión finalizó con “no estas conforme con el 6 entonces te pongo un 5”, y luego de eso, Valentina se fue dando un portazo diciéndose que le iba abrir un sumario. En una clase posterior, se reunieron toda la división con el profesor Garrido y la jefa de departamento, para hablar con los problemas que tuvieron con el profesor desde principio de año, ahí también se dio la situación en la que trató de mentirosa a Valentina gritándole, en tono de voz muy alto, negó que no se había dado vuelta a decir al resto de la clase que Valentina no sabía nada, que el testigo vio que sí ocurrió. Aclara que cree que la intención con la que dijo esa frase era como broma y no que de la forma que lo denunciaba Valentina. El testigo manifiesta que si bien lo dijo en forma sarcástica no le importó medir lo que dijo. En esa misma reunión, otros alumnos fueron interrumpidos en la mitad de un argumento porque el docente suele hacer con frecuencia que cuando uno dice algo, en la mitad de la oración corta al que habla, y se enfrasca en responder o contra argumentar o discutir esa primera parte de la pregunta o argumento. Interrumpe constantemente cuando una persona le habla y no la escucha, sigue con su propio argumento y en la frase incompleta que le deja al otro que está hablando a él.

**Pregunta 2:** **¿sabe otros hechos similares que hayan ocurrido en esa asignatura?**

Responde: si, es frecuente que en cada evaluación oral le profesor interrumpa al alumno que da el oral, en esos casos los alumnos se sienten cohibidos, pierden el hilo de lo que estaban diciendo y pierden la confianza para exponer.

**Pregunta 3: ¿cómo sabe lo que le ocasiona a los alumnos?**

**Respuesta:** lo sabe porque cuando terminan el oral, el dicente habla con ellos, que también lo hablaron en grupo entre sus compañeros, por whatsapp o cuando conversan en cualquier momento. Aclara que durante las clases el profesor se aferra a un comentario de un alumno y lo mantiene como tema o chiste recurrente durante el resto de la clase, a una chica, Naiara Duce, estaba conversando con su novio por whatsapp y el profesor Garrido vio su conversación por encima del hombro y comenzó a hacerle pregunta sobre su vida personal.

**Pregunta 4**: **¿Cómo es el trato de Garrido con Ud.?**

**Responde:** nunca le dio lugar a que le pueda intimar o presionar como le hacía a los chicos que dieron oral pero cuando estuvieron en la reunión de grupo, también le respondió de mala manera a los planteos que le hacía con relación a las preguntas incisivas que le hacía a Valentina.-

**Pregunta 5: ¿sabe el motivo por el cual Valentina le pidió disculpas a Garrido en la reunión grupal en el aula luego del hecho que se investiga.?**

 Responde: Garrido le dijo que lo amenazó con hacer un sumario, y en actitud conciliadora, sobre todo porque la jefe de departamento que le hizo ver lo que había dicho en esa ocasión, Valentina le pidió disculpas frente a los presentes. Que eso lo hizo para que la conversación pueda seguir avanzando en forma civilizada en esa reunión.

Con lo que no siendo para más se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación que el compareciente realiza para sí, firmado a continuación, siendo las 16.50 hs. se cierra el acto, por ante mí de lo que certifico, conste.

………………………………………………………..

FIRMA y ACLARACION DEL TESTIGO

 Instructora Sumariante Res. 482/18